

Cali, 10 de AGOSTO de 2025

**Doctor**  
**JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**  
**DIRECTOR DE LIBERTAD DE CULTO Y CONCIENCIA**  
**CIUDAD.**

**ASUNTO: INFORME DE GESTION – MES: JULIO DE 2025**

CONTRATO No. 1.130.17.13-11319 de 26-JULIO-2025

OTRO SÍ No.

CONTRATISTA: **LILIANA RODRÍGUEZ ROJAS**

IDENTIFICACIÓN: 1.075.312.043

VALOR INICIAL CONTRATO: **\$8.000.000**

VALOR OTRO SÍ:

VALOR TOTAL CONTRATO: **\$8.000.000**

FECHA DE INICIO: 26 DE JULIO DE 2025

FECHA DE FINALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2025

#### **INTRODUCCION**

El presente documento corresponde al Informe de Gestión de Actividades de la **CUOTA No. 1** del mes de **JULIO de 2025** por prestación de servicios profesionales No. 1.130.17.13-11319 DE 26 JULIO-2025, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, y **LILIANA RODRÍGUEZ ROJAS** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.**

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES:**

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Planear y desarrollar jornadas de formación dirigidas a los líderes del Sector Interreligioso, enfocadas en el fortalecimiento de sus capacidades y competencias en torno a la libertad de culto y conciencia según ordenanza 469 de 2017, así como en la promoción de mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos en sus territorios.

Esta actividad no tuvo ejecución.

2. Brindar apoyo profesional en el piso 14 para la sistematización de procesos, así como la elaboración, proyección y administración de la documentación requerida en el marco de las actividades del contrato, tales como oficios, circulares, actas, generados de la implementación de las ordenanzas 422 de 2016 y 469 de 2017, entre otros documentos administrativos.

Brindé apoyo como profesional en el piso 14 para la sistematización de las actas elaboradas por los contratistas del año 2025. Actividad que aporta a la implementación de las ordenanzas 422 de 2016. Como constancia se levanta y se firma el acta #079. Las evidencias reposan en los archivos de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia.

3. Participar en las reuniones que le sean programadas referente a los procesos de la dependencia, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.

Participé en las reuniones virtuales por medio de la plataforma meet que fueron programadas referente a los procesos de la dependencia, en estas se tratamos temas de contratación, agenda académica, socialización de avances y trabajos realizados y la ficha técnica del diplomado en DDHH y DIH. Las evidencias reposan en los archivos de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia.

4. Realizar mensualmente el cargue de la información correspondiente a las cuotas de pago derivadas de las obligaciones contractuales en la plataforma SECOP II, garantizando la correcta inclusión de los informes con las firmas y soportes requeridos para su respectiva validación.

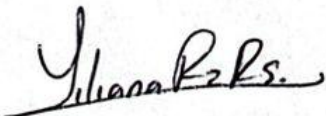
Esta actividad no tuvo ejecución.

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

Hice parte de la divulgación de la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca por medio de sus redes sociales, dando a conocer los programas realizados desde la subdirección de Libertad de Culto y Conciencia. Como la invitación a suscribirse al Diplomado en DDHH y DIH.

6. Las demás que solicite el supervisor del contrato, en relación con el objeto del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 10 de AGOSTO de 2025.



LILIANA RODRÍGUEZ ROJAS  
CC. 1.075.312.043  
Contratista